



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1973
SALTA, 27 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE N° 20.127/2002

VISTO:

La nota presentada por el TUP Adrián Benjamín Ortega - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra Matemática II de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que según en Res. DNAT-2006-1049 y su convalidación CDNAT-2007-329 se encontraba con licencia sin goce de haberes en dicho cargo docente.

Que según consta en informe de fs. 71 vlt, dicho cargo docente forma parte de la planta aprobada de la Sede Regional Tartagal, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el TUP **ADRIÁN BENJAMÍN ORTEGA** – DNI N° 24.518.423 - al cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática II" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 13 de noviembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: TUP Ortega, cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales